

Jurisdicción y por eso la ciudad se conuen
 Unical cada dia por tanto se serdian zegas
 prestados conpleto o menas de bollos
 es del primer dinero que se les diere por
 que que uenavemir alo jarse aestacin
 das gastas vinyesen a la ta jena cossa
 e tras donde se ante en bucau sea por ddo
 nolo gaga por rescusa las cosas molestias
 saciando el staciua el mismo modo cono
 ve el dinero prestado que a ffez de la ciudad
 venuda segun ya se de la carta
 su ffez de del presente que es de este
 na siguiente

a qual carta se el nro de
 mique nro aru

Palaciada de la carta y la mnd que
 de se ezez aree gage aestaciua en re
 de les de la dolo jamtu audiendocomotien
 de costu nere al fe vicio de sumas por
 que los se los en a mas se con se den nro
 de la jan acordaron se les socora a que
 on se sientos re acco que est as se pusta
 alle con suio gaciendoxo y a o nro
 se se sientos se fabe de staciua de su
 como a o bere se se en fabe de la ce
 muras de la dolo de restitun
 del primer dinero que es unig manda
 se prouer de no socuer a o de p con
 a mas de recando se se uina que
 giciera sumro mande en bucau dntano

